



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 7
INFORME NÚMERO : 7 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-09-30			
PERIODICIDAD		PERIODO REPORTADO	
Mensual		SEPTIEMBRE	
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CSP-1280-2025	MONICA BOLAÑOS IRREÑO	40611299	2025-03-27
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-03-28	2025-11-30	74.4%	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación a través del Grupo Enfoque Psicosocial para implementar acciones de la medida de rehabilitación comunitaria y adelantar las jornadas proyectadas en las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva, que contribuyan a la reparación Integral de los sujetos de reparación colectiva en la en la Dirección Territorial que le sea asignada.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MONICA CASTAÑO DUQUE	1117966098	42-Director Territorial	Dirección Territorial Caquetá-Huila

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Generar mensualmente y remitir en oportunidad, la planeación de las acciones a implementar en las diferentes fases de la ruta de acuerdo con las competencias del Grupo de Enfoque Psicosocial, en los Sujetos de Reparación Colectiva que le sean asignados	1.1 El 11 de septiembre de 2025. Participó en reunión a través de la plataforma Microsoft Teams con el equipo de enfoque psicosocial territorial Nohora Milena Perdomo y enlace nacional psicosocial Sandra Julieth Pabón, con fin de verificar las acciones que se iban a implementar en el mes de septiembre de acuerdo a la planeación, y las acciones que se implementarían en el mes de octubre. 1.2 El 15 de septiembre de 2025, a través correo electrónico, envió la programación y planificación de las actividades correspondientes al mes de octubre, a el enlace del nivel nacional Sandra Julieth Pabón Rincón. 1.3 El 9 de septiembre de 2025 participó en reunión con el equipo de la Dirección Territorial Caquetá-Huila del área de Reparación Colectiva ruta y psicosocial, conformado por las profesionales Edilia Cruz Carvajal y la referente psicosocial Mónica Bolaños. El objetivo del encuentro fue revisar la programación de las jornadas correspondientes al mes de octubre y noviembre. Esta articulación busca avanzar en el desarrollo de la implementación del Programa de Reparación Colectiva y garantizar el cumplimiento de las metas trazadas.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Adelantar las acciones correspondientes para la implementación de las acciones asociadas a la medida de rehabilitación en los PIRC de los SRC que le sean asignados	2.1 El 05 de septiembre de 2025, se realizó trámite para firmas de requerimiento de jornada de implementación de medida de rehabilitación con la comunidad de Puerto Torres ID 381 y se remitió por correo electrónico al enlace nacional Sandra Pabón para su respectivo procedimiento.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Proyectar los requerimientos logísticos de acuerdo con los parámetros establecidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y, remitir al enlace del Grupo de Enfoque Psicosocial para su respectivo trámite	3.1 El 3 de septiembre de 2025, elaboró requerimiento de jornada de implementación de la comunidad SRC 381 comunidad Puerto Torres y se remitió por correo electrónico al enlace nacional Sandra Pabón para su respectivo trámite.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Gestionar lo correspondiente para la implementación de las acciones de la medida de rehabilitación que estén definidas para desarrollo autónomo en SRC que le sean asignados	4.1 El 05 de septiembre de 2025, realizo solicitud por correo electrónico dirigido a la directora territorial Mónica Castaño Duque, para trámite de firmas de requerimiento con el fin de llevar a cabo la jornada de implementación de la medida de Rehabilitación prevista para el día 27 de septiembre del presente año con la comunidad de Puerto Torres ID 381.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	Implementar la medida de rehabilitación en los Sujetos de Reparación Colectiva que le sean asignados	5.1 El día 1 de septiembre se solicitó por correo electrónico al enlace del nivel nacional de psicosocial Sandra Pabón, la solicitud de cierre de la medida de rehabilitación con la comunidad de Puerto Torres ID 381. 5.2 El día 3 de septiembre, remitió por correo electrónico al enlace del nivel nacional de psicosocial Sandra Pabón el informe detallado de jornada preparatoria para los encuentros alrededor de las prácticas culinarias de la comunidad por cada año de la implementación, ID de la Acción 35333.con la comunidad de Puerto Torres ID 381. 5.3 El día 16 de septiembre, se remitió por correo electrónico al enlace del nivel nacional de psicosocial Sandra Pabón la reprogramación de la jornada de la comunidad de Jaieny Diona del municipio de San José del Fragua.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Elaborar los documentos técnicos establecidos en el procedimiento de reparación colectiva a cargo del Grupo de Enfoque Psicosocial, para dar cuenta de la implementación de las acciones en las fases de alistamiento, diagnóstico/caracterización del daño, diseño y formulación e implementación	6.1 Los días 5 y 6 de septiembre de 2025, se participó en una reunión con el equipo de la Dirección Territorial Caquetá-Huila del área de Reparación Colectiva ruta y psicosocial, conformado por las profesionales Edilia Cruz Carvajal y la referente psicosocial Mónica Bolaños, con el objetivo de realizar ajustes al documento de diagnóstico del Daño de la comunidad de Peñas Coloradas ID 384. 6.2 El día 19 de septiembre de 2025, se remitió por correo electrónico a los enlaces del nivel nacional de ruta Héctor Felipe Ortiz Aros y de psicosocial Sandra Pabón los ajustes al documento de diagnóstico del daño de la comunidad de Peñas Coloradas, para su respectiva revisión y aprobación. 6.3 Los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2025, se participó en una reunión con el equipo de la Dirección Territorial Caquetá-Huila del área de Reparación Colectiva ruta y psicosocial, conformado por las profesionales Edilia Cruz Carvajal y la referente psicosocial Mónica Bolaños, con el objetivo de realizar la construcción del informe detallado de la jornada de diagnóstico del Daño de la comunidad de Peñas Coloradas ID 384. 6.4 El día 15 de septiembre de 2025, se remitió por correo electrónico a los enlaces del nivel nacional de ruta Héctor Felipe Ortiz Aros y de psicosocial Sandra Pabón el informe detallado de la jornada de diagnóstico del daño de la comunidad de Peñas Coloradas, para su respectiva revisión y aprobación. 6.5 Los días 23 y 24 de septiembre de 2025, se participó en una reunión con el equipo de la Dirección Territorial Caquetá-Huila del área de Reparación Colectiva ruta y psicosocial, conformado por las profesionales Edilia Cruz Carvajal y la referente psicosocial Mónica Bolaños, con el objetivo de realizar la construcción del informe de cierre de fase de diagnóstico del Daño de la comunidad de Peñas Coloradas ID 384. 6.6 El día 26 de septiembre de 2025, se remitió por correo electrónico a los enlaces del nivel nacional de ruta Héctor Felipe Ortiz Aros y de psicosocial Sandra Pabón el informe de cierre de fase de diagnóstico del daño de la comunidad de Peñas Coloradas, para su respectiva revisión y aprobación. 6.7 Los días 17 y 18 de septiembre de 2025, se participó en una reunión con el equipo de la Dirección Territorial Caquetá-Huila del área de Reparación Colectiva ruta y psicosocial, conformado por las profesionales Edilia Cruz Carvajal y la referente psicosocial Mónica Bolaños, con el objetivo de realizar ajustes solicitados por los enlaces del nivel nacional al informe detallado de la jornada de diagnóstico del Daño de la comunidad de Playa Rica ID 876. 6.8 El día 15 de septiembre de 2025, se remitió por correo electrónico a los enlaces del nivel nacional de ruta Héctor Felipe Ortiz Aros y de psicosocial Sandra Pabón el informe detallado de la jornada de diagnóstico del daño de la comunidad de Playa Rica, para su respectiva revisión y aprobación.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Realizar el registro y cargue de las evidencias y soportes que den cuenta de la implementación de las acciones de los Sujetos de Reparación Colectiva asignados en el aplicativo correspondiente, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Unidad para las Víctimas y en los tiempos establecidos	7.1 El 11 de septiembre de 2025, se cargó a la herramienta MAARIV el informe detallado, el registro de asistencia y el registro fotográfico de la de la jornada realizar una (1) Jornada preparatoria para los encuentros alrededor de las prácticas culinarias, ID de la Acción 35333, con el SRC comunidad de Puerto Torres ID 381, del municipio de Belén de los Andaquíes. 7.2 El 11 de septiembre de 2025, envío por correo electrónico al enlace nacional psicosocial Sandra Julieth Pabón el pantallazo del cargue en la herramienta MAARIV del informe detallado, el registro de asistencia y el registro fotográfico de jornada realizar una (1) Jornada preparatoria para los encuentros alrededor de las prácticas culinarias, ID de la Acción 35333, con el SRC comunidad de Puerto Torres ID 381, del municipio de Belén de los Andaquíes. 7.3 El 05 de septiembre de 2025, se cargó a la herramienta MAARIV el informe detallado, el registro de asistencia y el registro fotográfico de la de la jornada informe de jornada transversalización del enfoque psicosocial, realizada con el comando de Policía Caquetá. 7.4 El 5 de septiembre de 2025, envío por correo electrónico al enlace nacional psicosocial Sandra Julieth Pabón el pantallazo del cargue en la herramienta MAARIV del informe de jornada de transversalización del enfoque psicosocial.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Realizar el reporte mensual de las acciones implementadas con los Sujetos de Reparación Colectiva asignados en los tiempos definidos por el Grupo de Enfoque Psicosocial	8.1 El día 2 de septiembre realizo la construcción del informe detallado de jornada preparatoria para los encuentros alrededor de las prácticas culinarias de la comunidad por cada año de la implementación, ID de la Acción 35333.con la comunidad de Puerto Torres ID 381.	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Participar en los diferentes espacios a los cuales sea convocado, con el fin de, presentar el estado actual y/o avances en las acciones de los Sujetos de Reparación Colectiva asignados	9.1 El 15 de septiembre de 2025, participó en Comité Territorial DT Caquetá – Huila, en la sede presencial Florencia, con el fin de realizar seguimiento a los indicadores del plan de acción.	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Construir e implementar de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Grupo de Enfoque Psicosocial, los guiones metodológicos que se requieran para el desarrollo de las acciones con los Sujetos de Reparación Colectiva que le sean asignados	Durante los días laborados en el mes de septiembre de 2025, no se realizó ninguna actividad correspondiente a esta obligación. Sin embargo, la profesional está en plena disposición para realizarlo cuando se le sea asignado.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
11	Generar los insumos necesarios y proyectar las respuestas a los derechos de petición e informes solicitados por los entes de control que le sean asignados y que guarden relación con el objeto del contrato, y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la Ley	11.1 El 18 de septiembre, a través de la plataforma Microsoft Teams, el equipo de Reparación Colectiva y psicosocial de la Dirección Territorial Caquetá - Huila participó en la reunión del proceso de Reparación Colectiva, con el propósito de aportar a la construcción de la respuesta a la solicitud presentada por el Resguardo Indígena Yanakuna de San Agustín - Huila (Resolución de Aprobación No. 031 de 2001, NIT 813006379-2).	Aprobada por supervisor para el periodo
12	Participar en los procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando un guion metodológico o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos, dentro de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o con terceros	12.1 Durante los días laborados en el mes de septiembre de 2025, no se realizó ninguna actividad correspondiente a esta obligación. Sin embargo, la profesional está en plena disposición para realizarlo cuando se le sea asignado.	Aprobada por supervisor para el periodo
13	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas y / o designadas por el supervisor	13.1 El día 27 de septiembre de 2025, se apoyó la convocatoria a entrega de cartas de indemnización y se remitió por correo electrónico al profesional de Reparación Individual Ferney Portilla.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 13

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: MONICA CASTAÑO DUQUE

Documento: 1117966098

Cargo: 42-Director Territorial

Dependencia: Dirección Territorial Caquetá-Huila

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2025-09-30 22:05:26

Firmado por: monica.castano

Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:W50354913